

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL HASTA 25 m2 ACOGIDA AL ARTICULO 2º TRANSITORIO, LEY 20251

Introgrando e la Gente DIRECCIÓN DE OBRAS — I. MUNICI	PALIDAD DE LA SERENA
REGION DE COQU	1 7
:	Nº DE CERTIFICADO
* V HDDANG	04-275
X URBANO	RURAL Fecha de Aprobación
	30.09.2009
	ROL S.I.I.
:	1230-64
 Las atribuciones emanadas del Art. 2º Transitorio de La solicitud de Permiso y Recepción definitiva de ampropietario correspondiente al expediente Nº 335 fe Los antecedentes que comprenden el expediente N° 	npliación de vivienda social, suscrita por el
De fecha 02.09.2009	
D) Los documentos exigidos en el Art. 2º Transitorio de	la Ley N° 20.251.
SUELVO:	
la ampliación de la vivienda social con una superficie de Ubicada en PJE SANTA TERESA Nº 2535 LAS Lote Nº manzana localidad o loteo POF Sector URBANO (urbano o rural) de conformidad a croqui parte del presente certificado de regularización.	S COMPAÑIAS - LA SERENA
2 Individualización del interesado:	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MANUEL ANTONIO AROS FLORES	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOTA: En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen al Art. 2º quedan exentos de los dispuesto en el Art. 22, de la LGUC, sobre responsab	Transitorio de la Ley Nº 20.251, los funcionarios municipales illidad de los funcionarios.
,	
	DE LA
12	- collo all

SRA. JUANA BAUDOIN MADRID ARQUITECTA - DIRECTORA DE OBRAS.

JBM / ÇEC

DIRECCIÓN DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA